

INFORME POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PPS 2023

El Ministerio de Salud mediante Resolución 2063 de 2017 adoptó la Política de Participación Social en Salud (PPSS) que aplica a todos los actores del sistema y busca garantizar la participación social respecto a la aplicación del derecho fundamental a la salud.

Como información importante sobre la política hay que tener en cuenta:

- Se definieron cinco ejes estratégicos
- Para cada eje estratégico se definieron líneas de acción
- Para cada línea de acción se deben establecer una o varias metas
- Para lograr la meta se deben definir una o varias actividades
- Esas actividades van dirigidas a una población específica. En el caso de las IPS la población objetivo son los pacientes que asisten y han asistido a la institución

La Clínica Interplástica es una Institución Prestadora de Servicios de Salud de carácter privado y atiende pacientes particulares en el ejercicio de sus labores.

Para realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los alcances, logros y aprendizajes de la PPSS el Ministerio de Salud dispuso la plataforma SISPRO donde estamos informando nuestras actividades de acuerdo con el anexo técnico PPS190, el cuál siguiendo las directrices del Ministerio, estaremos actualizando anualmente.

SEGUIMIENTO A LA EXPERIENCIA DE LA ATENCIÓN

Durante el 2023 se realizaron un total de 973 cirugías, se contestaron un total de 237 encuestas correspondientes a un 24.36% del total de pacientes operados.

A la pregunta el trato que recibió de las personas que lo atendieron fue muy amable 91.9 %, amable 8.1 % poco amable 0% y nada amable 0%

Las respuestas a si recomendarían la IPS a un familiar o amigo está IPS, las respuestas fueron, el 99.6% refirió definitivamente sí y el 0.4% probablemente no. El 29% de los encuestados dejaron comentarios positivos registrados (felicitaciones).

CAPACITACION DEL PERSONAL

En el año 2023 se decidió fortalecer las competencias en el personal para una buena aplicación de la política de participación, se realizó una capacitación en Trato Humanizado con la participación de 64 colaboradores

ASOCIACION DE USUARIOS

Se realizaron convocatorias para conformación de Asociación de usuarios en la política de participación social en salud durante el mes de febrero -marzo y agosto-septiembre, esta información fue dada a conocer en recepción de la Institución y en los consultorios donde son atendidos los pacientes operados en la institución.

Sin embargo, la convocatoria fue declarada desierta, no se presentó ningún usuario.

Es aclarar qué, por el carácter de la Institución, los pacientes son flotantes y no de tratamiento continuo.

ENFOQUE DIFERENCIAL

Si bien el 100% de los pacientes atendidos durante el 2023 fueron particulares, en la Clínica se aplica la política de atención preferencial y de primera calidad a todos y cada uno de los pacientes que atendemos.

Adicionalmente en la entrevista prequirúrgica la enfermera determina con el paciente en caso de pacientes de la población LGBTI, la forma en la que quieren ser llamados durante su proceso de atención.

TRABAJO COORDINADO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Durante el año 2023 se realizó la transición de la secretaria departamental de Salud a la Secretaria Distrital de salud, este proceso significó especiales esfuerzos para los dos entes, durante todo el año no recibimos convocatorias de la secretaria para el tema de la participación social en salud.

ESTRUCTURACIÓN DE COMITÉ

La institución hizo revisión del documento generado en la clínica en agosto del 2020, donde se establece el plan de participación de la Política de Participación social en salud y que está publicado en la página de web y establece que no se hace necesario realizar un documento orientador diferente a este.

PUBLICACIÓN EN REDES Y ACTUALIZACION DE CANALES DE COMUNICACIÓN

Durante el año 2023 la Clínica renovó la página de web, nuestra página anterior no tenía Google analytics por lo tanto no pudimos tener acceso a las estadísticas de las personas que leyeron las publicaciones realizadas.